

CONTRATO DE DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMATICOS

Conste por el presente documento el Contrato para el Desarrollo de Programas Informáticos que celebran de una parte, debidamente representado por su Director de Administración....., identificado con DNI y su Director de Abastecimiento....., identificado con Libreta Electoral N° con domicilio en....., a quienes en adelante se les denominar la ENTIDAD, y de la otra parte la Empresa inscrita con N° del Registro Mercantil de, debidamente representado por su, Sr....., identificado con DNI, con domicilio en el N°, a quien en adelante se le denominar el PROVEEDOR bajo los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO

CLAUSULA TERCERA.- COMUNICACION ENTRE LAS PARTES

CLAUSULA CUARTA.- PRECIO CONVENIDO Y FORMA DE PAGO

CLAUSULA QUINTA.- PROPIEDAD DE LOS PROGRAMAS INFORMATICOS

Los Programas Informáticos son propiedad del PROVEEDOR hasta su cancelación total por parte de la ENTIDAD.

CLAUSULA SEXTA.- DE LAS OBLIGACIONES

CLAUSULA SEPTIMA.- DE LAS MODIFICACIONES

CLAUSULA OCTAVA.- DE LA ENTREGA

CLAUSULA NOVENA.- PERSONAL DE SERVICIO DEL PROVEEDOR

CLAUSULA DECIMA.- RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- ANEXOS

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.-PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

CLAUSULA DECIMA TERCERA.- DE LA RECEPCION

CLAUSULA DECIMA CUARTA.- GARANTIA DE EVICCION

CLAUSULA DECIMA QUINTA.- CAPACITACION

CLAUSULA DECIMA SEXTA.- GASTOS ADICIONALES

CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

CLAUSULA DECIMA NOVENA.- FIANZA DEL FIEL CUMPLIMIENTO

CLAUSULA VIGESIMA.- GARANTIA TECNICA

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA.- VENTA

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- RESOLUCION DEL CONTRATO

CLAUSULA VIGESIMA TERCERA.- PENALIDADES

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.- MODIFICACION

CLAUSULA VIGESIMA QUINTA.- DE LA VIGENCIA

CLAUSULA VIGESIMA SEXTA.- DEL TERMINO

CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA.- ARBITRAJE

CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA.- COMPETENCIA

ENTIDAD PROVEEDOR
(sello y firma) (sello y firma)